



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** GOAL SUPREME

**Número de autorización:** 23265

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 09/03/2004

**Fecha de Caducidad:** 31/12/2022

### Titular

**DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.**

Campus Tecnológico DuPont Pioneer. Ctra. Sevilla-

Cazalla (C-433) Km 4,6

41309 La Rinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

### Fabricante

**DOW AGROSCIENCES**

**S.A.S.(MOUGINS)**

Marco Polo-Bâtiment B, ZAC Du Font  
de l'Orme 1 - BP 1220

06254 790 Avenue du Docteur Donat  
(Mougins cedex)

FRANCIA

**Composición:** OXIFLUORFEN 48% [SC] P/V

### Envases:

#### Presentación/Capacidad/Material

Envases PET, HDPE, FHDPE y COEX de capacidad de 0,25-20 litros (desde 0,25 hasta 20 litros) incluyendo: 0,25, 0,5, 1 (boca de Ø 50 mm), 2, 3, 5 (boca de Ø 63 mm) y 20 litros.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde el principio del desarrollo de las yemas (BBCH 00) hasta el principio de la maduración del fruto (BBCH 81). Aplicar desde otoño a principios de primavera. Aplicar en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas, realizando una aplicación antes de la floración. Aplicar en árboles de al menos 4 años.
Olivo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,3	1	200-500 l/ha	Aplicar desde el comienzo de la coloración de los frutos (BBCH 81) hasta que los frutos adquieren el color característico de la variedad, permaneciendo turgentes y los frutos son aptos para la extracción de aceite (BBCH 89). Aplicar de noviembre a febrero, en pre-emergencia o post-emergencia temprana de las malas hierbas.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Olivo	7
Cítricos	NP



### **Condiciones generales de uso:**

Herbicida con acción de contacto contra malas hierbas dicotiledóneas anuales y perennes. Aplicar mediante pulverización hidráulica con tractor dirigida al suelo desde el otoño a principios de primavera en pre o post-emergencia precoz de las malas hierbas y en tratamiento en bandas, tratando como máximo 1/3 de la superficie y sin superar los 150 g de sustancia activa por hectárea y año.

No roturar el suelo después de la aplicación del producto.

En olivo:

- Especies muy sensibles: Erigeron bonariensis, Malva sp, Malva neglecta, Lamium sp, Lamium amplexicaule, Sonchus asper, Sonchus oleraceus, Diplotaxis erucoides, Diplotaxis virgata, Sinapsis arvensis, Raphanus raphanistrum, Erodium malacoides, Erodium citurarium
- Especies sensibles: Urtica Urens, Conyza Canadiensis, Sonchus arvensis.

En cítricos:

- Especies muy sensibles: Erigeron bonariensis, Amaranthus blitoides, Amaranthus retroflexus, Heliotropium sp, Portulaca oleracea, Sonchus oleraceus.
- Especies sensibles: Euphorbia chipensis
- Especies moderadamente sensibles: Chenopodium album, Solanum nigrum, Diplotaxis erucoides
- Especies moderadamente resistentes: Malva silvestris

En la etiqueta deberá aparecer el siguiente texto: “Los usos repetitivos en el mismo campo de las sustancias activas del mismo grupo químico o que tengan el mismo modo de acción podría dar lugar a la aparición de resistencia de las malas hierbas. Para evitar el riesgo de resistencia, se aconseja que los productos alternativos posean ingredientes activos de diferentes grupos químicos o que tengan diferente modo de acción.”

- Evitar la deriva de la pulverización hacia los cultivos colindantes para evitar toda fitotoxicidad.
- No se debe trabajar el suelo después de la aplicación.
- Se recomienda tratar después de una lluvia o con el suelo en tempero. En caso contrario se debería dar un riego ligero.
- No utilizar en campos que se puedan encharcar.
- El suelo tiene que estar bien preparado, libre de terrones y de restos vegetales. Se debe recordar que el producto debe llegar al suelo para poder ser efectivo.
- La pulverización tendrá que cubrir uniformemente la superficie del suelo a fin de lograr una buena acción pre-emergente.
- Utilizar campana protectora y presión baja en caso de tratamiento dirigido al suelo.
- En caso de suelos con riesgo de formación de grietas, tratar después de la formación de estas.
- En caso de hierbas ya nacidas, la pulverización tendrá que mojarlas bien.

### **Excepciones: --**

### **Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.  
No autorizado para jardinería exterior doméstica.

### **Mitigación de riesgos en la manipulación:**



## SEGURIDAD DEL APLICADOR

## AIRE LIBRE

## • MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN:
- o Ropa de trabajo.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



## SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

## AIRE LIBRE

Ropa de trabajo y guantes de protección química (en labores de reentrada relacionadas con las malas hierbas tratadas).

- Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
- En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas).

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Carcinogenicidad. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H351 - Se sospecha que provoca cáncer. EUH 208 - Contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 



<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Sólo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverización hidráulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectárea y por año. (Reglamento de Ejecución (UE) N° 2017/359 de la Comisión de 28 de febrero de 2017).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**